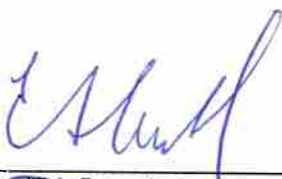


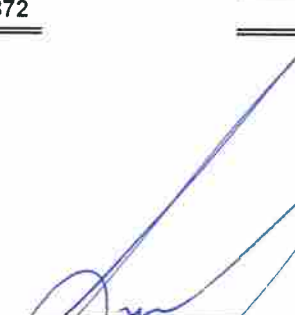
BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE CREDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI - BEC)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a	272,004	455,016
Inversiones temporarias	8.b	1,242,508	2,090,385
Cartera	8.c	1,348,111	252,563
Cartera vigente		1,345,622	252,485
Productos Devengados por Cobrar Cartera		3,663	516
Previsión para Cartera Incobrable		(1,174)	(438)
Otros activos	8.g	88,583	155,235
Total del activo		2,951,206	2,953,199
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	99,147	161,502
Total del pasivo		99,147	161,502
Patrimonio Autonomo			
Capital administrado		2,702,468	2,702,468
Resultados acumulados		89,229	30,752
Resultado Neto		60,362	58,477
Total de patrimonio	9	2,852,059	2,791,697
Total del pasivo y patrimonio		2,951,206	2,953,199
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	1,760,872	308,278

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros


 Alicia Perrogón Salas
 Jefe Nacional de Contabilidad


 Ricardo Barriga Estenssoro
 Gerente Nacional de Operaciones


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

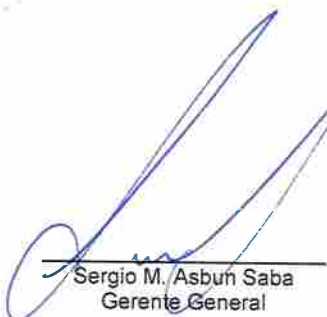
BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE CREDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI - BEC)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE OCTUBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos			
Ingresos financieros	8.i	105,223	75,926
Resultado financiero bruto		105,223	75,926
Otros gastos operativos			
Resultado de operación bruto	8.k.2	(44,334)	(30,495)
		60,889	45,431
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	8.j.2	(3,931)	(473)
Recuperación de activos financieros	8.j.1	3,403	14
Resultado de operación después de incobrable		60,362	44,972
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.o	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		60,362	44,972
Ingresos gestiones anteriores	8.m	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.m	-	-
Resultado neto del ejercicio		60,362	44,972

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Alicia Perrogón Salas
 Jefe Nacional de Contabilidad


 Ricardo Barriga Estenssoro
 Gerente Nacional de Operaciones

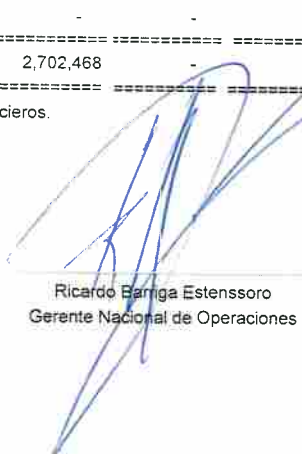

 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

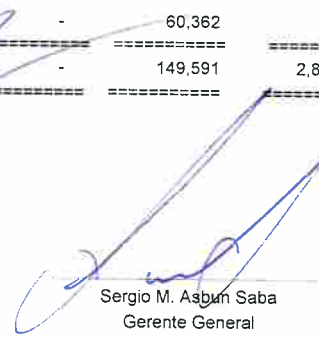
BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE CREDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI - BEC)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9	2,702,468	-	-	-	89,229	2,791,697
Resultado neto de la gestión 2025		-	-	-	-	60,362	60,362
Saldos al 30 de septiembre de 2025	9	2,702,468	-	-	-	149,591	2,852,059

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
 Jefe Nacional de Contabilidad

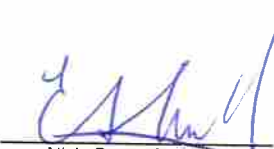

Ricardo Barriga Estenssoro
 Gerente Nacional de Operaciones


Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE CREDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI - BEC)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2025	2024
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	60,362	44,972
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(5,497)	(6,585)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	(8)	-
- Previsiones para incobrables y activos contingentes	(11)	(7)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	54,847	38,380
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	(51,788)	(40,158)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:	-	-
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	7,877	5,299
- Otros Activos	2,243	3,764
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(1,103)	(3,621)
- Ingresos diferidos	-	-
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	12,075	3,664
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(1,352)	(28,851)
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(1,352)	(28,851)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	10,723	(25,187)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	261,281	472,763
Disponibilidades al cierre del ejercicio	272,004	447,576

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogon Salas
Jefe Nacional de Contabilidad


Ricardo Barriga Estenssoro
Gerente Nacional de Operaciones


Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

www.baneco.com.bo

Oficina Nacional Santa Cruz
Calle Ayacucho entre
Independencia y Velasco,
N° 166.
Telf.: 315 5500

Sucursal La Paz
Avenida 6 de Agosto, esquina
Calle Campos, Edificio El Ciprés,
zona San Jorge, N° 296.
Telf.: 215 5200

Sucursal Cochabamba
Calle Nataliel Aguirre
entre Coloma y Jordán
N° 459.
Telf.: 415 5500

Agencia Tarija
Calle Bolívar esq. Calle
Campero, N° 488.
Telf.: 611 1100

Agencia Sucre
Calle Bolívar zona central,
N° 466.
Telf.: 645 0051

Agencia Oruro
Calle Bolívar entre Calles Potosí
y 6 de Octubre, zona Central,
N° 469.
Telf.: 528 0540

Agencia Potosí
Calle Junín entre
Bolívar y Calle
N° 5.
Telf.: 622 6181

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE CREDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI- BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE CREDITO

1.1 Organización de la Sociedad

Constitución y objeto

- Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de **servicios** y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991 (actualmente registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC con el número de matrícula 1015403021). El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- Constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 4847 de 28 de diciembre de 2022, que determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en el marco de su función social, destinen el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual se **establecen los mecanismos**, instrumentos y todas la características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

En cumplimiento al Decreto Supremo 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022, se emite la Resolución Ministerial 043 de fecha 10 de febrero de 2023, que tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022, establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 2,8% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2022 para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas FOCREMI. También indica que estos aportes al Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo. El 3,2% restante de las utilidades netas de la gestión 2022, fue destinado al Fondo de Crédito Apoyo a la Juventud FOCREA, administrado por el BANCO UNION S.A.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

Carta Circular ASFI/ 731/DNP/CC/-5081/2023 del 13 de abril del 2023, actualización del sistema de CAPTURA DE INFORMACION PERIODICA V.2.2.14.0 (SCIP) en su modalidad Windows.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Crédito**

Podrán ser beneficiarios del FOCREMI, las Micro Empresas que fueron afectadas por los cambios climáticos y/o conflictos sociales.

- **Objetivo del Fondo de Crédito**

El Fondo de Créditos de Apoyo a Micro Empresas FOCREMI BEC, se constituye con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión, conforme disposiciones de la Ley 393, normativa conexas y el Reglamento del FOCREMI.

- **Del Contrato de Administración**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOCREMI - BEC. Constituyen antecedentes del Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros N° 393, de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

La ley de Servicios Financieros N° 393, de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Crédito efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.702.468 proveniente del 2,8% de las utilidades netas de la gestión 2022, en cumplimiento a la Resolución Ministerial 043 de fecha 10 de febrero de 2023.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 043/2023 el plazo de duración del Fondo de Crédito será indefinido.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI BEC, han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras de manera independiente a la contabilidad propia del banco y otros patrimonios autónomos, de manera consistente, integra y exacta. Tal como lo establece el contrato de administración y el manual de cuentas normado por ASFI.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad a la reglamentación del fondo de crédito Resolución Ministerial 043 de fecha 10 de febrero de 2023, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Los recursos del FOCREMI deberán ser invertidos en los tipos de valores de inversión que se especifican a continuación:

- Valores representativos de deudas emitidas por el Tesoro General de la Nación y por el Banco Central de Bolivia.
- Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera.
- Cedulas hipotecarias emitidas por bancos.
- Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales.
- Valores representativos de deuda emitidos por municipios.
- Cuotas de participación de Fondos de Inversión.
- Valores representativos de deuda emitidos por empresas estatales.
- Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización.
- Compra de valores o instrumentos financieros que sean emitidos por la propia entidad financiera.

1) Límites por Emisor y Emisión:

Instrumento	Máximo	Calificación riesgo LP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	60%	A2 o superior
Cuotas de fondos de inversión abierta.	40%	A2 o superior
Compra de valores o instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (bonos, pagares).	20%	A2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior

Se establece el siguiente límite para calificaciones de corto plazo

CALIF. RIESGO CP	% MAXIMO DEL FONDO
N-1	20%
N-2	10%

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2) Límites por emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOCREMI
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del fondo de inversión
	4% del FOCREMI

3) Inversiones por moneda:

En moneda nacional	100%
En moneda extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

b) Cartera

Los saldos de cartera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo al contrato de administración, donde la Entidad Administradora percibirá anualmente las siguientes comisiones cubiertas con los recursos del FOCREMI BEC:

- Comisión de administración del cero coma cinco por ciento (0,5%) del total del FOCREMI BEC.
- Comisión del dos coma tres por ciento (2,3%) del monto total de la cartera de créditos.
- Comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

Comprenden a comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del Fondo de Crédito

Los recursos del FOCREMI BEC, así como los derechos que adquiere y recursos que se incorporen producto de las recuperaciones de los créditos pagados, los rendimientos de las inversiones u otros que provengan de su funcionamiento, constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contablemente, de la entidad administradora y de la entidad instituyente, por lo tanto no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y solo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

Los recursos constituyentes del FOCREMI BEC, en cumplimiento por lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023, proviene del aporte correspondiente a los dos puntos ocho por ciento (2,8%) de las utilidades netas de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2022, alcanzando un importe equivalente a Bs2.702.468.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 30 de septiembre de 2025 y 2024 fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Ingresos financieros por productos financieros devengados

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la **cartera** vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre **cartera** vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

g) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen créditos a las Micro Empresas, se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido por la Ley N°393 de

Servicios Financieros, la recopilación de Normas para Servicios Financieros y normativa conexas, así como lo dispuesto por el Decreto Supremo N°4847, de 28 de diciembre de 2022, la Resolución Ministerial N°043, de 10 de febrero de 2023 y su respectivo Reglamento.

h) Cuentas contingentes y cuentas de orden

En el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes y cuentas de orden, se contabilizan las garantías recibidas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2025 y 2024, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Crédito.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se compone como sigue:

Detalle	2025	2024
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	272,004	455,016
Inversiones temporarias	1,242,508	2,090,385
Cartera	1,348,111	252,563
Otros Activos	88,583	155,235
Total del activo corriente	2,951,206	2,953,199
<i>Activo no corriente</i>		
Total del activo	2,951,206	2,953,199
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	99,147	161,502
Total del Pasivo corriente	99,147	161,502
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total del Pasivo	99,147	161,502

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Crédito.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Crédito.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	2025	2024
Banco Económico S.A.		
Caja de Ahorro N° 1091-778749 (1)	272,004	455,016
	272,004	455,016

- (1) La cuenta fue abierta en fecha 27 de marzo de 2023, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 27 de marzo del 2023 se realiza un traspaso de Bs2,702,468 originando un incremento de capital según Resolución Ministerial 043/2023 de fecha 10 de febrero de 2023.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

Al 30 de septiembre de 2025

Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.16%	FUO	28,789	1,123	1	29,911
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.15%	FUO	134,674	4,255	16	138,913
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.00%	FUO	48,294	1,337	-	49,630
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	7.00%	FUO	420,255	2,930	-	423,185
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9.15%	FUO	476,299	692	-	476,991
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	9.15%	FUO	64,132	78	-	64,210
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	4.81%	VARIABLE	10,821	-	-	10,821
ULTRA FIA MP	FIA	PRIMARIO	4.83%	VARIABLE	10,996	-	-	10,996
BONO TGN	BTS	SECUNDARIO	4.50%	FUO	30,000	477	-	30,477
OTROS DEVENGAMIENTOS	-	-	-	-	-	7,375	-	7,375
TOTALES					1,224,260	18,265	17	1,242,508

El rendimiento promedio ponderado del mes de septiembre/2025 es del 4.26%.

Al 31 de diciembre de 2024

Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.20%	FUO	95,926	3,482	-	99,408
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.20%	FUO	671,489	21,665	-	693,154
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.18%	FUO	153,512	4,032	-	157,544
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.11%	FUO	412,843	7,362	-	420,205
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.14%	FUO	479,910	6,695	-	486,605
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.16%	FUO	28,789	311	-	29,100
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.15%	FUO	134,674	494	160	135,009
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4.00%	FUO	48,294	37	57	48,274
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	4.01%	VARIABLE	10,457	-	-	10,457
ULTRA FIA MP	FIA	PRIMARIO	3.62%	VARIABLE	10,630	-	-	10,630
TOTALES					2,046,525	44,078	-	2,090,385

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2024 es del 4.20%.

c) CARTERA

La composición de la cuenta al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

Detalle	2025	2024
Cartera vigente	1,345,622	252,485
Cartera vencida	-	-
Cartera ejecución	-	-
Total cartera bruta	1,345,622	252,485
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	1,174	438
Total provisiones	1,174	438
Productos financieros devengados por cobrar	3,663	516

Al 30 de septiembre de 2025 el total de la cartera se encuentra vigente por Bs1,345,622 y productos financieros por cobrar Bs3,663.

Al 31 de diciembre de 2024 el total de la cartera se encuentra vigente por Bs252,485 y productos financieros por cobrar Bs516.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de la cuenta al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

		2025	2024
OPPI-fondo de crédito FOCREMI	(1)	33	20
OPPI-Pendiente intersucursal FOCREMI	(2)	88,550	155,215
		88,583	155,235

(1) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde a comisiones SAFI.

(2) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 corresponde a operaciones en Regional Tarija con debito en caja de ahorros de Santa Cruz.

h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

		2025	2024
Provisión Comisión de Administración	(1)	1,230	1,272
Provisión Comisión de Éxito	(2)	1,873	2,442
Provisión Comisión de Cartera	(3)	2,584	500
Otras cuentas por pagar préstamo	(4)	4,910	2,073
Otras cuentas por pagar intersucursal	(5)	88,550	155,215
		99,147	161,502

(1) El saldo corresponde a la comisión mensual del 0,5% del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde a la comisión mensual del 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

(3) El saldo corresponde a la comisión de cartera mensual del 2,3% del monto de la cartera de créditos

(4) Pertenece a los pagos de cargos por seguros realizados por los clientes, pendientes de abono a la compañía de seguro.

- (5) Al 30 de septiembre de 2025 corresponde a operaciones en Regional Tarija con debito en caja de ahorros de Santa Cruz.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es como sigue:

		2025	2024
Producto inversiones temporarias	(1)	46,485	75,704
Intereses ganados en caja de ahorro	(2)	110	222
Intereses por productos de cartera	(3)	58,628	-
		105,223	75,926

- (1) Al 30 de septiembre de 2025 Bs46,485 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y Letras en el BCB por Bs45,392 y a rendimientos en fondos de inversión Bs1,093.

Al 30 de septiembre de 2024 Bs75,704 corresponde a rendimientos en fondos de inversión Bs68,044 y rendimiento de las SAFIS Bs7,660.

- (2) Corresponde a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

- (3) Corresponde a los productos financieros ganados sobre el devengamiento de la cartera.

j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es como sigue:

		2025	2024
Recuperación de Activos Financieros	(1)	3,403	14
		3,403	14

- (1) Corresponde a la liberación de previsión por recuperación de inversiones letras en el BCB.

j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es como sigue:

		2025	2024
Cargos p/incobrabilidad de activos financieros	(1)	3,931	473
		3,931	473

- (1) Corresponde a previsión por desvalorización de inversiones letras en el BCB.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

No presenta movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisión de administración BEC	(1)	11,139	10,788
Comisión de éxito BEC	(2)	11,363	17,406
Comisión de cartera BEC	(3)	21,832	2,301
		<u>44,334</u>	<u>30,495</u>

- (1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá mensualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOCREMI BEC.
- (2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOCREMI BEC
- (3) Corresponde al devengamiento de la comisión de cartera que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 2,3% por la administración de la cartera de créditos del FOCREMI BEC.

l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

No presenta movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

No presenta movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

n) GASTOS DE ADMINISTRACION

No presenta movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

No presenta movimiento al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	2025	2024
<i>Cuentas de orden</i>		
Garantías recibidas	1,760,872	308,278
	1,760,872	308,278

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Se compone por el capital del fondo de crédito y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta/perdida del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Crédito de Apoyo a las Micro Empresas FOCREMI BEC fue constituido el 27 de marzo de 2023, por los recursos provenientes del 2,8% de la utilidad neta de la gestión 2022 del Banco Económico S.A. en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 043 de fecha

10 de febrero de 2023, depósito de Bs2.702.468 en la caja de ahorros del fondo N° 1091-778749 de la misma Institución.

La composición del saldo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	2025	2024
Capital administrado FOCREMI	2,702,468	2,702,468
Resultados Acumulados	89,229	30,752
Resultados de la gestión	60,362	58,477
	2,852,059	2,791,697

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Crédito.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo Créditos de apoyo a las Micro Empresas FOCREMI, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

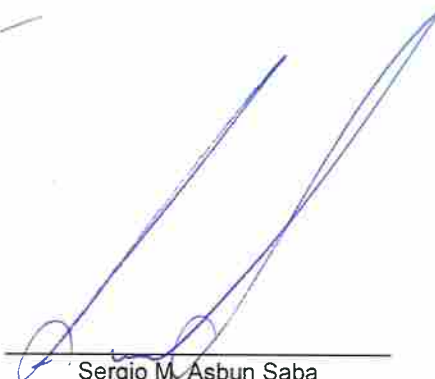
El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del Fondo de Crédito administrado por el Banco Económico S.A. al 30 de septiembre de 2025.



Alicia Perrogón Salas
Jefe Nacional de Contabilidad



Ricardo Barriga Estenssoro
Gerente Nacional de Operaciones



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General